



Tiempo de Gestión

El Ministerio de Hacienda emitirá Acuerdo Ejecutivo dentro de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud

Documentos de Referencia

LEY DE INCENTIVOS FISCALES

REGLAMENTO DE LA LEY DE INCENTIVOS FISCALES

Presentación Procedimiento para autorización de Incentivos Fiscales a empresas desarrolladoras de energías renovables